

Señores

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE SINCELEJO**  
E.S.D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: REINTEGRA S.A.S.  
DEMANDADO: LUIS CARLOS LOZANO RODELO  
RADICADO: 70001400300220200023800

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y SOLICITUD DE ENTREGA  
DE TÍTULOS

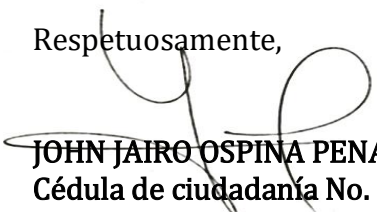
**JOHN JAIRO OSPINA PENAGOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.525.657 y con tarjeta profesional No. 133.396 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito, me permito de manera respetuosa dirigirme a usted con el fin de presentar la liquidación del crédito en el proceso de la referencia y además solicitar se realice la entrega de los títulos correspondientes.

Así las cosas, ruego dar impulso al proceso y a la entrega de los dineros retenidos en el proceso en favor de la parte demandante, bajo la siguiente liquidación.

|                                              |                      |
|----------------------------------------------|----------------------|
| SALDO DE CAPITAL                             | 48.573.584,00        |
| SALDO DE INTERESES                           | 25.393.072,71        |
| CONDENA EN COSTAS                            | 3.400.150,00         |
| <b>TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS</b> | <b>77.366.806,71</b> |

De la liquidación anteriormente referenciada, se aporta documento anexo, en el cual se puede observar la liquidación realizada para que sea verificada por el juzgado en caso de ser necesario.

Respetuosamente,

  
**JOHN JAIRO OSPINA PENAGOS**  
Cédula de ciudadanía No. 98.525.657 de Itagüí  
Tarjeta profesional No. 133.396 del C. S. de la J

## Medellín, 27-10-2021

[illegible]